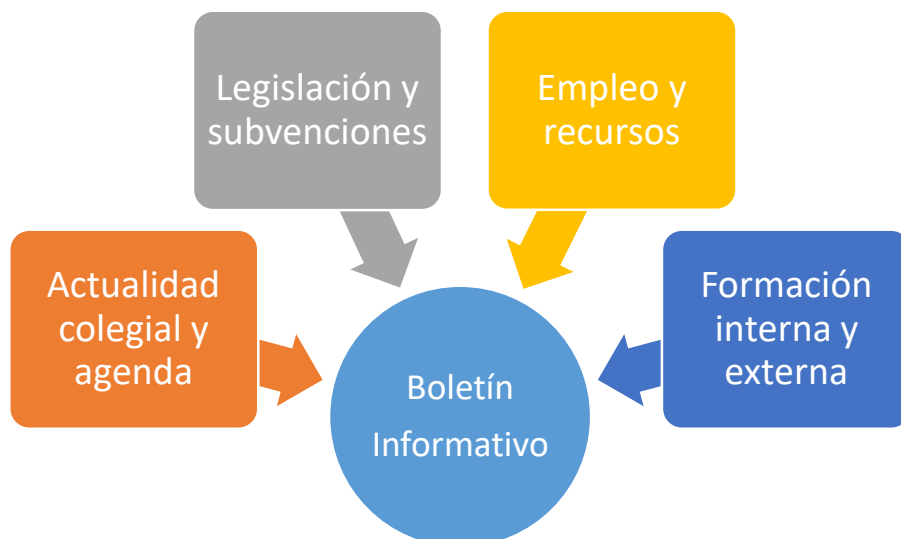


Boletín N.º 3/25

20/1/25



Atención al público:

De lunes a viernes de 9,00h a 14,00h.

Martes, miércoles y jueves de 16,00h a 20,00h.

Vía email:

Administración: administración@cotsalacant.es

Dinamización colegial y formación: formacion@cotsalacant.es

Gerencia: gerencia@cotsalacant.es

Biblioteca: biblioteca@cotsalacant.es

Telefónica: 965 214 763

El Colegio Oficial se esfuerza en utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en la medida de lo posible. Cualquier referencia a personas de un sexo determinado se entenderá también como relativa a una persona de cualquier otro sexo.

ACTUALIDAD COLEGIAL

17 de enero: Nota de Prensa

Los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Alicante, Castellón y Valencia denuncian el despido masivo de trabajadores/as sociales y exigen medidas urgentes.

Los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Alicante, Castellón y Valencia denuncian el despido masivo de trabajadores/as sociales y exige medidas urgentes.

- Desempleo en masa: Más de 300 trabajadores/as despedidos en Alicante y Elche.
- Impacto en la atención: La calidad de los servicios sociales en riesgo por la falta de personal.
- Falta de estabilidad laboral: Denuncia de procesos de estabilización ineficaces y precariedad en el sector.
- Exigencias a los gobiernos locales: Reclamo de reincorporación y mejoras en la planificación de recursos humanos.

Nota de prensa completa:

<https://www.cotsalacant.es/es/noticias/11896/los-colegios-oficiales-de-trabajo-social-de-alicante-castellon-y-valencia-denuncian-el-despido-masivo-de-trabajadores/as-sociales-y-exigen-medidas-urgentes>

Repercusión en prensa:

<https://www.informacion.es/alicante/2025/01/17/colegio-trabajo-social-alicante-despidos-113469336.html>

<https://www.todoalicante.es/sanidad/colegios-trabajo-social-denuncian-despido-300-profesionales-20250117144923-nt.html>

https://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/elche/noticias/colegios-trabajo-social-comunitat-piden-compromiso-fortalecer-servicios-sociales-municipales_20250117678a60b20c57370001bc37e6.html

<https://castellondiarario.com/despido-de-mas-de-300-profesionales-de-trabajo-social-en-la-comunitat-valenciana/>

AUTOCUIDADO Y SUPERVISIÓN PROFESIONAL



Dentro del plan de acción 2025 del COTSA se ha establecido como un objetivo prioritario facilitar el autocuidado y la supervisión profesional de las personas pertenecientes al Colegio. Para ello, vamos a poner en marcha una serie de actividades que serán subvencionadas por el Colegio para facilitar el acceso a las mismas, de las que os iremos informando. La primera actividad que lanzamos es una webinar de encuadre sobre la supervisión profesional, que estará a cargo de **Carmina Puig Cruells**, reconocida profesional en el ámbito de la supervisión en la intervención social.

La webinar estará abierta a todas las personas colegiadas interesadas hasta completar las plazas disponibles.

Webinar: “La supervisión un instrumento para la calidad de la intervención social y el cuidado profesional”.

Duración: 1h 30.

Fecha: 29 de enero

Horario: 17 a 18,30 h

Modalidad : Webinar

Lugar : Google meet

Coste: Actividad gratuita subvencionada por el COTSA

Contenido:

Los ejes de la conferencia serian:

- Aproximación histórica a la supervisión y su conceptualización.
- La supervisión como un instrumento de mejora técnica y apoyo profesional
- Organización de la supervisión externa a los equipos básicos de atención social de los servicios sociales
- El cuidado de los profesionales: cuidar, cuidarnos y ser cuidados

Ponente: Carmina Puig Cruells

Trabajadora social, psicóloga y doctora en Antropología con la tesis "La supervisión en la intervención social", premio extraordinario de doctorado. Supervisora y Profesora honoraria de la URV y en los Posgrados de formación de supervisoras y en Salud mental comunitaria.

Colaboración con más de 90 instituciones, programas de bienestar social, salud y educación en la supervisión de equipos de profesionales. Autora del libro: "La supervisión en la acción social. Una oportunidad para el bienestar de los profesionales" y más de 25 artículos entre ellos "Diez propuestas para cuidarse y cuidar en las profesiones sociales. Hacia la construcción de una cultura del cuidado en los profesionales" y el Estudio del estado actual del servicio de supervisión externa a los equipos básicos de atención social de los Servicios Sociales Básicos de Cataluña.

El 2020 recibí el premio a la "Significación del Trabajo Social en el momento actual del Colegio de Trabajo Social de Cataluña y este año 2024 he recibido el XII Premio Estatal de Trabajo Social "Modalidad Profesión" por parte del Consejo General de Trabajo Social.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PLAZOS ABIERTOS

**AYUDANOS A
MEJORAR**

• **Cuestionario de satisfaccion
2025**

Estamos finalizando el año y por eso te pedimos, si no lo has hecho aún, que nos ayudes a evaluar nuestra labor como colegio durante 2024. Tu opinión es MUY IMPORTANTE para que podemos seguir avanzando, para nosotros/as es de mucha ayuda y a ti solo te quitará unos minutos.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ANUAL: <https://www.cotsalacant.es/es/cuestionario-de-satisfaccion-con-el-colegio-2024>

BIBLIOTECA

Os recordamos que la forma de entrar a vuestro perfil de la biblioteca para reservar libros, hacer consultas etc. es la siguiente:

Nombre de usuario: tu número de colegiado/a sin el 02.

Contraseña: la que se te otorgó en su día y se te comunicó. En caso de que no la recuerdes, deberás dar a recuperar contraseña para asignar una nueva.

Enlace biblioteca: https://biblioteca.cotsalacant.es/opac_css/

Para resolver cualquier duda podéis contactar con el personal de biblioteca a través del siguiente email: biblioteca@cotsalacant.es

FORMACIÓN INTERNA

INSCRIPCIONES ABIERTAS:

- **PÍLDORA FORMATIVA: Novedades legislativas, "Cambios y modificaciones respecto del Reglamento de Extranjería",** Dirigido a Profesionales del Trabajo Social colegiados/as y estudiantes de 4º curso. Fecha 20 de febrero de 18 a 20 h. a través de Google meet. matrícula el 20 de enero a las 17h. [FORMULARIO INSCRIPCIÓN](#)
- **CURSO DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA:** Dirigido a Profesionales del Trabajo Social colegiados/as. Fechas del 19 de febrero al 15 de abril. Matrícula: Desde 15 de enero a las 17h. [MAS INFORMACIÓN](#) (en estos momentos entrarías en lista de espera)

PRÓXIMAS APERTURAS DE MATRÍCULA:

APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO:

- **ITINERARIO DE HABILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.** 3 talleres de 3 h cada uno, 23 de abril, 7 de mayo y 21 de mayo. Acceso a guía de recursos de

empleo y a consultoría de supervisión de currículum. Matrícula: desde el 4 de marzo a las 17h.

OPOSICIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- **PREPARACIÓN OPOSICIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL: DERECHO CONSTITUCIONAL Y LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DERECHO AUTONÓMICO.** 21h (7 sesiones). Dirigido a Profesionales del Trabajo Social colegiados/as y estudiantes de 4º curso. Fechas: del 4 de marzo al 15 de abril. A través de webinar. Matrícula: desde el 24 de enero a las 17h. [MAS INFORMACIÓN](#)
- **PREPARACIÓN OPOSICIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL: POLÍTICA SOCIAL Y PRESTACIONES.** 36 H (9 sesiones) Dirigido a Profesionales del Trabajo Social colegiados/as y estudiantes de 4º curso. A través de webinar. Fechas: del 6 de marzo al 8 de mayo. Matrícula: desde el 7 de febrero a las 17h. [MÁS INFORMACIÓN](#)
- **PREPARACIÓN OPOSICIONES ADMINISTRACIÓN LOCAL: DERECHO ADMINISTRATIVO Y EMPLEO PÚBLICO.** 33h (11 sesiones) Dirigido a Profesionales del Trabajo Social colegiados/as y estudiantes de 4º curso. A través de webinar. Fechas: del 3 de junio al 15 de julio. Matrícula: desde el 3 de abril a las 17h. [MÁS INFORMACIÓN](#)

Para contactar con el área de formación:

Correo: formacion@cotsalacant.es

Teléfono y WhatsApp: 609589873.

Sigue el canal de Novedades Formación COTSA en WhatsApp: bit.ly/CotsaFormacionWhatsapp

SUBVENCIONES Y PREMIOS

Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Vicepresidencia Primera y Conselleria Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se conceden las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, para el ejercicio 2024 y se les da publicidad.

<https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2025/543>

EMPLEO Y BECAS

PÚBLICO

AYUNTAMIENTO BENITACHELL . LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TRABAJADOR/A SOCIAL. https://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2025/01/17_11/2024_010205.pdf

DECRETO LEY 1/2025, de 14 de enero, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la gestión, organización y movilidad del personal empleado público como consecuencia de las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana.

<https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2025/464>

LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

DECRETO 4/2025, de 14 de enero, del Consell, por el que se modifica el Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas. <https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2025/504>

**UNIDAD DE
VIOLENCIA DE
ALICANTE**

• **Informa**

En el BOE de 3 de enero se ha publicado la **Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia**

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/01/03/pdfs/BOE-A-2025-76.pdf>

Entre otras sustanciales novedades, subrayamos las siguientes,

- **Reforma organizativa de la Administración de Justicia en todos sus ámbitos**, mediante la creación y constitución de los Tribunales de Instancia y la evolución de los Juzgados de Paz a Oficinas de Justicia en los municipios.

1.- Tribunales **de Instancia y Tribunal Central del Instancia**; ambos se configuran como órganos judiciales colegiados, desde el punto de vista organizativo. De este modo, existirá un único tribunal asistido por una única organización que le dará soporte, la Oficina judicial) y **no existirán ya juzgados** con su propia forma de funcionamiento.

El artículo 84 prevé la existencia de un Tribunal de Instancia en cada partido judicial y su estructura mínima, **pudiendo estar integrados por Secciones de** Familia, Infancia y Capacidad, de lo Mercantil, de **Violencia sobre la Mujer**, de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, de lo Penal, de Menores, de Vigilancia Penitenciaria, de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social.

Como complemento de estas modificaciones que afectan a la organización de los órganos judiciales y a la planta judicial, **la ley redefine la Oficina judicial**, estableciendo en el artículo 436 que su actividad se desarrollará a través de los servicios comunes, que comprenderán a los servicios comunes de tramitación y, en su caso, aquellos otros servicios comunes que se determine. La disposición transitoria quinta regula la implantación de la Oficina judicial, determina la fecha máxima en que debe estar implantada la Oficina judicial en los Tribunales de Instancia y establece el régimen supletorio para el caso de que, llegada aquella fecha, los trabajos de desarrollo e implantación de la Oficina judicial no hubieren finalizado.

2.- y **Oficinas de Justicia en los municipios**: se incluye en la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, un nuevo capítulo IV del título I del libro V, bajo la rúbrica «De las Oficinas de Justicia en los municipios». Estas oficinas, además de asumir, como hasta el momento, la práctica de los actos de comunicación procesal que deban entenderse con quienes residan en el municipio, prestarán, entre otros, servicios de colaboración con el Registro Civil y con las unidades de medios adecuados de solución de controversias y de gestión de solicitudes de la ciudadanía relacionadas con la Administración de Justicia. La disposición transitoria sexta regula la implantación de las Oficinas de Justicia en los municipios.

- Se profundiza en la **especialización de los órganos judiciales**, así como en la adecuación de los medios personales y materiales que les apoyan en el cumplimiento de los cometidos derivados de la función jurisdiccional.
- Recoge el mandato establecido en la disposición final vigésima de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, a través de la **especialización de la justicia de los órganos judiciales y de sus titulares para la instrucción y enjuiciamiento de causas penales por delitos cometidos contra personas menores de edad**.
- En el artículo 89 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial **se atribuye a las secciones de violencia sobre la mujer el conocimiento de la instrucción de los procesos** para exigir responsabilidad penal por los **delitos contra la libertad sexual** previstos en el título VIII del libro II del Código Penal, por los delitos de mutilación genital femenina, matrimonio forzado y acoso con connotación sexual, cuando la persona ofendida por el delito sea mujer, para dar cumplimiento a la disposición final vigésima de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en relación con la especialización en violencias sexuales;

Según la **Disposición transitoria cuarta** de esta Ley (Transformación de juzgados, secciones y tribunales con competencia en materia penal en juzgados, secciones y tribunales con competencia en materia de violencia sobre la mujer), a los **nueve meses de la entrada en vigor de esta ley**, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer asumirán las competencias en materia de violencia sexual respecto de los procedimientos incoados a partir de esa fecha.

- Se modifica la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita en los términos previstos por la disposición final vigésimo primera de la misma Ley Orgánica 10/2022 (es decir, al objeto de **garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales**).
- Por último, esta norma pretende que el servicio público de Justicia sea capaz de ofrecer a la ciudadanía la vía más adecuada para gestionar su problema. En unos casos será la vía exclusivamente judicial, pero en muchos otros será la **vía consensual** la que ofrezca la mejor opción. En este sentido, introduce la regulación de los medios de solución de controversias en vía no jurisdiccional, con unas disposiciones generales relativas a su concepto y caracterización y al ámbito de aplicación de los mismos, constituido por los **asuntos civiles y mercantiles**.

ACTIVIDADES DE INTERÉS

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

• **Conmemoración Día Internacional de la Educación.**

Con motivo del Día Internacional de la Educación y continuando con el compromiso del Consejo General del Trabajo Social en lo referente al ámbito educativo y el trabajo social, se conmemora este día con varias acciones. Desde el Consejo General a partir del día 24 de enero se lanzará material sobre el trabajo social en el ámbito educativo que podréis consultar en su web y se difundirá en redes sociales. Y el día 27 de enero tendrá lugar una sesión informativa en formato webinar en la que se revisarán:

1. **Las funciones del trabajo social en educación.** A través de la revisión del informe [Funciones del Trabajo Social en Educación](#), se pretende aportar una visión actualizada del marco legislativo y del desarrollo normativo donde se concreta la incorporación y práctica del trabajador social en Educación. **Mª Dolores Soler Aznar**, vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social, especialista en educación y responsable de esta área en el Consejo General será la encargada de presentar esta primera parte de la webinar.

2. **Estudios universitarios de Trabajo Social.** En esta segunda parte de la sesión, **Fernanda Caro Blanco**, vocal del Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social y Profesora del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Illes Balears, hará una presentación de los estudios universitarios de trabajo social. En esta presentación se hará un breve recorrido histórico sobre la titulación de trabajo social y se hará referencia a los máster y doctorados para trabajadores/as sociales; las vías para ser graduado si se tiene una diplomatura y otros temas para ampliar los estudios y las opciones de trabajo en el extrayendo con un título español.

[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

[NOTICIA AQUÍ](#)

**SÍNDIC DE
GREUGES**

• **Jornada infancia**

Tras verse obligados a cancelar la IX Jornada del Síndic sobre Infancia y Adolescencia por la tragedia de la Dana, nos comunican que retoman la celebración de dicha actividad para el próximo 11 de febrero de 2025. Tal y como ya avanzaron, en esta novena edición, el tema central de la jornada será la salud mental infanto-juvenil

Todas las personas que estén interesadas en participar deberán confirmar su asistencia, cumplimentando la hoja de inscripción, a través del enlace [IX JORNADA DEL SÍNDIC SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – Síndic de Greuges](#) o código QR que encontrarán en el programa. Cuando participen varias personas de una misma entidad o institución, deben confirmar su asistencia de manera individualizada.

Nos indican que, puesto que el salón de actos donde tendrá lugar la jornada tiene un aforo limitado, a la mayor brevedad posible, les hagan llegar sus formularios de inscripción. Seguidamente,

recibirán un correo electrónico de confirmación de asistencia a la jornada. Si no fuera así, por favor, comprueben sus bandejas de correo no deseado.

Las personas que asistan presencialmente recibirán, en sus correos electrónicos, justificante de asistencia.

El día de la jornada, se habilitará un enlace para poder seguir en directo la retransmisión de esta, a través de nuestra página web www.elsindic.com (será de libre acceso y no comportará la expedición de certificado de asistencia ni participación directa en la misma)

Para cualquier duda o consulta, pónganse en contacto con nosotros a través del correo sgarcia@elsindic.com

RINCÓN DE LA INVESTIGACIÓN

HUB ALZHEIMER

• **Cuestionario: Intervenciones con personas con Alzheimer u otro tipo de demencia.**

En el año 2024 se creó el **HUB Alzheimer**, un grupo de trabajo compuesto por sociedades y colegios profesionales de ámbito nacional que contribuyen al tratamiento y seguimiento de la enfermedad de Alzheimer. Este grupo actualmente se compone de:

- Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE)
- Consejo General de colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGTO)
- Asociación Española de Fisioterapeutas en Neurología (AEF-NEURO)
- Consejo General de Psicología (SECOP)
- Confederación Española de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA)
- Consejo General de Trabajo Social (CGTS)

Tiene como objetivo principal **compartir y generar conocimiento en la atención al Alzheimer y otras demencias.**

Como bien sabéis, ante un diagnóstico de Alzheimer u otro tipo de demencia, resulta fundamental proporcionar información completa y facilitar el apoyo necesario. Esto incluye intervenciones que aseguren respuestas adecuadas a las necesidades psicológicas, emocionales, médicas y sociales que puedan surgir tanto para la persona diagnosticada como para su cuidador/a.

Garantizar un tratamiento apropiado requiere la colaboración de profesionales de diversas disciplinas, tanto del ámbito sanitario como social. Por este motivo, el HUB Alzheimer se posiciona como un espacio para el intercambio y desarrollo de conocimientos sobre la atención integral a las demencias.

En el marco de las reuniones de trabajo del HUB Alzheimer realizadas durante 2024, han identificado la necesidad de conocer las prácticas y enfoques que se están aplicando a nivel nacional en el tratamiento y atención de personas afectadas por el Alzheimer y otras demencias. Con este propósito, nos piden nuestra participación a través de en un **breve cuestionario dirigido exclusivamente a trabajadoras sociales que atienden e intervienen directamente a personas con demencia y sus familiares** en las diferentes Comunidades Autónomas.

El cuestionario consta de 12 preguntas y su cumplimentación lleva muy poco tiempo. Vuestra colaboración es de gran valor, ya que vuestra experiencia y conocimiento contribuirán significativamente a mejorar la atención integral de las personas afectadas por esta enfermedad.

Enlace al cuestionario: <https://forms.gle/XzmSSywcMzFHs8nu7>

Agradecemos de antemano vuestro tiempo y dedicación y que podáis completar el cuestionario **antes del 31 de enero de 2025.**

FORMACIÓN EXTERNA

**AFAGA
ALZHEIMER**

- Envejecimiento y demencias para profesionales

- CURSO ONLINE “**INTRODUCCIÓN AL ENVEJECIMIENTO Y A LAS DEMENCIAS NEURODEGENERATIVAS**” – 20h. – Del 29/01/25 al 12/03/25
- <https://afaga.com/es/curso-online-introduccion-envejecimiento-demencias/>

**INSTITUTO ALICANTINO
DE LA FAMILIA**

**• Curso de supervisión de casos de
terapia familiar.**

Curso **PRESENCIAL** tiene como objetivo orientar las intervenciones y profundizar en las habilidades personales, brindando las herramientas y conocimientos necesarios para un acompañamiento efectivo y de calidad en la práctica profesional, así como el autocuidado del profesional, tan necesario para evitar el burnout.

Supervisión grupal con aforo reducido con el fin de analizar y discutir sobre los casos aportados en papel de forma intensiva y personalizada.

Objetivos de la formación

Fortalecimiento de competencias: Ofrece la oportunidad de aclarar dudas sobre el proceso terapéutico, ampliar el conocimiento teórico y práctico en la intervención con familias y parejas, mejorar la capacidad para identificar y abordar las dificultades, aplicar estrategias y técnicas, así como favorecer el desarrollo de habilidades personales.

Desarrollo profesional y personal: Contribuye a una conexión adecuada con las necesidades de las familias atendidas, así como la mejora del sentimiento de eficacia y satisfacción en el desempeño profesional.

Networking y aprendizaje en grupo: Trabajo en equipo sobre casos compartidos y oportunidad para conectar con otros profesionales del sector, fortalecer alianzas y enriquecer la red de contactos profesional.

Contenido

9 sesiones de supervisión con periodicidad mensual (1 sesión cada 3 semanas aproximadamente de febrero a Julio 2025). Se impartirán los miércoles de 16:00 a 20:00 y un sábado de 9:00 a 15:00.

Asistencia a 3 seminarios y talleres organizados por el IAF.

Perfil del alumnado

Profesionales del ámbito de la salud y/o de la Intervención Social que realicen intervención familiar y tengan conocimientos sobre el modelo sistémico.

El proceso de selección se realizará por riguroso orden de preinscripción, y tras superar una entrevista personal telefónica que realizará el Instituto de la Familia "Dr. Pedro Herrero".

- **Precio de la matrícula:** 667,00 euros (Fraccionado en dos pagos del 60% y 40%)
- **Lugar de impartición:** Instituto Alicantino de la Familia de Diputación de Alicante
- **Lengua de Impartición:** Castellano
- **Fecha de inicio y fin de matriculación:** inicio: 01/02/2025 – Fin 24/02/2025
- **Fecha de inicio y fin de impartición:** inicio: 24/02/2025 – Fin 14/07/2025
- **Teléfono de contacto:** 966658314 / 965939391
- **Correo electrónico de contacto:** malopezp@diputacionalicante.es

Formulario de preinscripción – APERTURA EL 01/02/2025

<https://universite.umh.es/fpogestion.aspx/Preinscripcion/Preinscripcion.aspx>